



Superintendencia  
del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile



## MEMORANDUM N°107/2015

**A: SRA. MARIE CLAUDE PLUMER B.  
JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO**

**DE: SR. RUBÉN VERDUGO C.  
JEFE DE LA DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN**

**MAT.: Remite Informe de Fiscalización**

Fecha: 13 de marzo de 2015

---

En el marco de las actividades de fiscalización ambiental del año 2015, se remite a usted, el informe de Fiscalización Ambiental asociado a la instalación "Kinross-Refugio", expediente DFZ-2015-8-III-RCA-IA.

El proyecto fiscalizado corresponde al Proyecto Minero Refugio, calificado favorablemente mediante RCA 002/1994 de la COREMA de la Región de Atacama, y sus modificaciones posteriores. En particular se fiscalizó el sector del campo de pozos de bombeo que abastece al proyecto, y que se ubica en la parte alta del denominado "Corredor Biológico Pantanillo-Ciénaga Redonda", que forma parte del Sitio Ramsar "Complejo Lacustre Laguna del Negro Francisco y Laguna Santa Rosa".

Además de atender el programa de fiscalización 2015, la actividad de fiscalización abordó los temas denunciados por el Ministerio del Medio Ambiente mediante Oficio Ord. DJ N°142853 de fecha 31/07/2014, cuyo motivo dice relación con la afectación de humedales altoandinos pertenecientes al Sitio Ramsar "Complejo Lacustre Laguna del Negro Francisco y Laguna Santa Rosa" (expediente DFZ-2014-485-III-RCA-IA).

Dentro de los resultados de la actividad fue posible constatar que la operación del campo de pozos de bombeo asociado al mencionado proyecto ha producido la disminución de los niveles freáticos en todos los pozos de monitoreo contemplados en el Plan de Monitoreo de la RCA 002/1994, lo cual a su vez ha reducido los afloramientos de agua que alimentan a los humedales del sector. Producto de ello se ha producido la pérdida de una superficie importante de humedales altoandinos pertenecientes al Sitio Ramsar "Complejo Lacustre Laguna del Negro Francisco y Laguna Santa Rosa", situación que ha sido calificada como daño ambiental irreparable por la Corporación Nacional Forestal.

Tanto la Corporación Nacional Forestal como el Servicio Agrícola y Ganadero han informado que la degradación de los humedales aumenta año tras año, hecho que ha sido corroborado por observaciones realizadas durante la última visita de inspección en marzo de 2015. Además, existen indicios de que también podrían estar siendo afectados los humedales de la cuenca de la Laguna del

Negro Francisco, ubicada en el mismo sitio Ramsar. Todo ello configura una **situación de riesgo ambiental inminente** para los sistemas vegetacionales del mencionado sitio Ramsar, por lo que solicitamos a usted tomar en consideración esta situación y actuar conforme a la urgencia del caso.

Sin otro particular, saluda atentamente.

  
CPH/PVH

  
**RUBÉN VERDUGO C.**  
Jefe División de Fiscalización

**Distribución:**  
División Fiscalización